



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
SECCIÓN: VARIOS
NO. DE OFICIO: 1878
EXPEDIENTE: 14/2026.
ASUNTO: Publicación de Acuerdos de Cabildo.

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2026.

Siendo las 12:40 Horas del día SEIS de FEBRERO del 2026, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro de esta Ciudad.

ACUERDO NÚMERO (214)

"SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2026".

ACUERDO NÚMERO (215)

"SE APRUEBA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO HASTA POR 90 DÍAS QUE PRESENTA LA C. REGIDORA PROPIETARIA LILIANA VERÓNICA RUSSO GRACIA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2026; CALIFICACIÓN DE LA CAUSA DE LA MISMA Y ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, PARA SU CONOCIMIENTO".

ACUERDO NÚMERO (216)

"SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON INETUM MÉXICO, S.A. DE C.V.".

ACUERDO NÚMERO (217)

"SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA".

ACUERDO NÚMERO (218)

"SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESERVA INDUSTRIAL Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, A USO DE SUELO HABITACIONAL, VERTICAL, DE ALTA DENSIDAD, EN MODALIDAD MULTIFAMILIAR, MIXTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CRECIMIENTO URBANO, CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE POBLACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL SUELO, PREVISTOS EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE NAVOJOA, PRIORIZANDO LA DENSIFICACIÓN URBANA, LA CERCANÍA A INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y LA REDUCCIÓN DE LA EXPANSIÓN DISPERSA, EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO HABITACIONAL DE 4,000 VIVIENDAS, VINCULADO AL PROGRAMA DE VIVIENDA DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL: 5200E4523817, SUPERFICIE: 46-99-25.876 HECTÁREAS, UBICADO EN: PORCIÓN SUROESTE DEL POLÍGONO 3 O FRACCIÓN DEL RANCHO SAN JUAN, UBICADO POR CARRETERA NAVOJOA-ÁLAMOS, NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: 145.010 METROS CON CARRETERA PAVIMENTADA.
AL NORTE: 141.710, 44.690 Y 9.320 METROS CON PORCIÓN 1 DEL MISMO INMUEBLE.
AL NORTE: 181.550 METROS CON ANTONIO SÁNCHEZ VELASCO Y EDUARDO SÁNCHEZ ACOSTA.
AL SUR: 454.510 METROS CON PORCIÓN 1 DEL MISMO INMUEBLE.
AL ESTE: 155.530 METROS CON PORCIÓN 1 DEL MISMO INMUEBLE.
AL ESTE: 1134.510 METROS CON ANTONIO SÁNCHEZ VELASCO Y EDUARDO SÁNCHEZ ACOSTA.
AL OESTE: 285.710, 64,950 Y 948.560 METROS CON PORCIÓN 1 DEL MISMO INMUEBLE".

ACUERDO NÚMERO (219)

"SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE LA C. SARINA CASTILLO VELARDE, VECINA DE LA COLONIA JUÁREZ, PARA QUE INFORME LA SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRAN LAS CALLES DE DICHA COLONIA".

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

